

# DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4.626 / 2018.-

## ZAPALLAR, 11 de Julio de 2018.

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

#### **CONSIDERANDO:**

Solicitud de Feriado Legal presentada por don Jaime Gil Fernández.

### **DECRETO:**

1º AUTORIZASE al (la) funcionario (a) que se individualiza, para que haga uso de 05 días de su Feriado Legal año 2018, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Desde	Hasta
JAIME GIL FERNANDEZ Auxiliar	05	17.07.2018	23.07.2018

2º Se deja constancia que le queda 10 días correspondientes a su Feriado Legal Año 2018, los que deberán ser solicitados con la debida antelación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Decretos / Feriado Codigos

**DISTRIBUCION:** 

1.- RECURSOS HUMANOS.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- REGISTRO SIAPER.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTU / SEC / pfc.

4.-

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA

Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"